



SEPTIMO QUARTO VEINTE
 MIL Y VEINTI, AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y TREINTA
 Y OCHO.

Pago a sus dueños, Zelgardo que para uno 20 de
 su fuerza lo pague el Rey de comarzas 20 de
 de honra de Luena para que se libre =

Madera

Concediose licencia a Martin de Morales para
 Corsar en el saladillo cañada de las carras
 cas, se encargó de Volúria = Alu Joseph
 Peroo maestro de carpintero o de cargo de
 porrnidad en luchena, 2 barranco de Carras =
 Genel mismo sitio a Jacinto Jimenez de m
 bien maestro de carpintero, se encargó de
 porrnidad = Al Alonso de maia para el bado
 de porrnidad de los Volúria se encargó de
 madera en la parte de los Juales = Al
 O Mateo Perez de muela en la culebrina
 de suense de la atocha, de cargo de Volúria
 de de guarzones, 20 de de porrnidad = a Pin
 Garcia maestro de carpintero en la cañada de
 de de muela 2 Yamba de las carras, se encargó
 de porrnidad, Genel mismo sitio a Andres Red
 que tambien maestro de carpintero se encargó
 de porrnidad =

Sechada de aguas en se de asirant el Rey de comarzas a hecho
 Despachada manifestando como en virtud de decreto de

